

**10948** RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2008, de la Secretaría General de Energía, por la que se certifica un captador solar plano, modelo Solarfocus/Sunnyline, fabricado por Solarfocus GmbH.

Recibida en la Secretaría General de Energía la solicitud presentada por Ingelia, S.L., con domicilio social en c/ José M.<sup>a</sup> Haro, 20, 46022 Valencia, para la certificación de un captador solar plano, fabricado por Solarfocus GmbH, en su instalación industrial ubicada en Austria.

Resultando que por el interesado se ha presentado el dictamen técnico emitido por el laboratorio de captadores solares del Arsenal Research, con clave 2.04.00360.1.0-2.

Habiendo presentado certificado en el que la entidad Tüv Austria Cert GmbH confirma que Solarfocus GmbH cumple los requisitos de calidad exigibles en la Orden ITC/71/2007, de 22 de enero, sobre exigencias técnicas de paneles solares.

Por todo lo anterior se ha hecho constar que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden citada.

Esta Secretaría General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición ha resuelto certificar el citado producto, con la contraseña de certificación NPS-17308, y con fecha de caducidad el día 23 de mayo de 2011.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen del informe del ensayo del modelo o tipo certificado son las que se indican a continuación.

Esta certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución, ante el Secretario General de Energía, previo al contencioso-administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 4/1999 de 14 de enero, que modifica la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

**Identificación:**

Fabricante: Solarfocus GmbH.  
Nombre comercial (marca/modelo): Solarfocus/Sunnyline.  
Tipo de captador: plano.  
Año de producción: 2006.

**Dimensiones:**

Longitud: 2.406 mm.  
Ancho: 1.155 mm.  
Altura: 90 mm.  
Área de apertura: 2,48 m<sup>2</sup>  
Área de absorbedor: 2,51 m<sup>2</sup>  
Área total: 2,78 m<sup>2</sup>

**Especificaciones generales:**

Peso: 50 kg.  
Fluido de transferencia de calor: agua/propylen.  
Presión de funcionamiento Máx.: 10 bar.

*Resultados de ensayo*

**Rendimiento térmico:**

$\eta_o$	0,747	
$a_1$	3,400	W/m <sup>2</sup> K
$a_2$	0,016	W/m <sup>2</sup> K <sup>2</sup>
Nota: Referente al área de apertura		

**Potencia extraída por unidad de captador (W):**

$T_m - T_a$ en K	400 W/m <sup>2</sup>	700 W/m <sup>2</sup>	1.000 W/m <sup>2</sup>
10	670	1.240	1.810
30	463	1.033	1.604
50	224	794	1.364

Temperatura de estancamiento (a 1.000 W/m<sup>2</sup> y 30 °C): 213 °C.

Madrid, 23 de mayo de 2008.–El Secretario General de Energía, Pedro Luis Marín Uribe.

**10949** RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2008, de la Secretaría General de Energía, por la que se certifica un captador solar plano, modelo Calpak 240 GA, fabricado por Cicero Hellas, S.A.

Recibida en la Secretaría General de Energía la solicitud presentada por Calpak Cicero Hellas, S.A., con domicilio social en 9 Sygrou Avenue, 11743 Atenas, Grecia, para la certificación de un captador solar plano, fabricado por Cicero Hellas, S.A., en su instalación industrial ubicada en Grecia.

Resultando que por el interesado se ha presentado el dictamen técnico emitido por el laboratorio de captadores solares del Centro «Demokritos», con clave 4008L y 4010.

Habiendo presentado certificado en el que la entidad ELOT confirma que Cicero Hellas, S.A. cumple los requisitos de calidad exigibles en la Orden ITC/71/2007, de 22 de enero, sobre exigencias técnicas de paneles solares.

Por todo lo anterior se ha hecho constar que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden citada.

Esta Secretaría General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición ha resuelto certificar el citado producto, con la contraseña de certificación NPS-17408, y con fecha de caducidad el día 28 de mayo de 2011.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen del informe del ensayo del modelo o tipo certificado son las que se indican a continuación.

Esta certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución, ante el Secretario General de Energía, previo al contencioso-administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 4/1999, de 14 de enero, que modifica la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

**Identificación:**

Fabricante: Cicero Hellas, S.A.  
Nombre comercial (marca/modelo): Calpak 240 GA.  
Tipo de captador: plano.

**Dimensiones:**

Longitud: 2.354 mm.  
Ancho: 1.075 mm.  
Altura: 96 mm.  
Área de apertura: 2,26 m<sup>2</sup>  
Área de absorbedor: 2,26 m<sup>2</sup>  
Área total: 2,53 m<sup>2</sup>

**Especificaciones generales:**

Peso: 36,5 kg.  
Fluido de transferencia de calor: agua.

Presión de funcionamiento Máx.: 1,3 MPa.